



MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

Resolución N°313 /2024

Acta Ordinaria N 028/2024

VISTO: El reglamento de Fondo de Incentivo para a Gestión de los Municipios (FIGM)

RESULTANDO:

I.Que el reglamento del FIGM de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización establece las etapas, criterios y procedimientos para la confección de la planificación y presupuesto Municipal;

2.Que conforme al cronograma previsto, este Municipio ha presentado y elaborado periódicamente las rendiciones de cuentas certificados de avances de los proyectos INVERSIÓN que integran el Plan Operativo Anual 2024 del Municipio

CONSIDERANDO I:

- 1 Que en el proyecto de INVERSIÓN Municipios de niñas y niños se ha desarrollado más del 80% (ochenta por ciento) al 18 de noviembre de 2024 por lo que debe considerarse en proceso de finalización.
- 2 Que los informes elaborados por los técnicos responsables de las certificaciones dan cuenta del grado de cumplimiento descripto en el punto que precede; 3.Que corresponde dictar e presente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS RESUELVE:

- 1.Qué se ha cumplido más del 80% de cada etapa de proyecto Municipios de niñas y niños del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas correspondiente a INVERSIÓN con un monto proyectado de \$ 98.877,00 (Noventa y ocho mil ,ochocientos setenta y siete pesos uruguayos con 00/100) atento a los fundamentos del proemio de la presente. Por tanto los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a o descripto anteriormente.
- 2.COMUNIQUESE a Secretaría de Descentralización y Participación, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a Sr Intendente de Canelones.
- 3.OTÓRGUESE trámite respectivo.

4.PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

5. Por Secretaría del Municipio ,INCORPÓRESE al Registro de Resoluciones y siga a la

Secretaría de descentralización y Participación.

Tania VECCHIO

Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ CONCEJAL

Parque del Plata y Las Toscas